



Oficio N°265-2025

Valparaíso, 13 de mayo de 2025

La **COMISIÓN DE PERSONAS MAYORES Y DISCAPACIDAD**, en sesión N° 104 de 08 de mayo de 2025, acordó oficiar a US., a fin de que evalúen la posibilidad de destinar recursos económicos para financiar la adecuación y/o habilitación de establecimientos educacionales rurales en estado de abandono, a fin de que sean reutilizados para la atención y cuidado de personas mayores, particularmente en zonas rurales donde se evidencia una alta vulnerabilidad y abandono.

Lo que tengo a honra comunicar a US., por orden de la Presidenta de la Comisión, H. diputada **Yovana Ahumada Palma**, y en virtud del referido acuerdo.

Dios guarde a US.

Mathías Claudius Lindhorst Fernández
Abogado Secretario de la Comisión

AL MINISTRO DE HACIENDA, SEÑOR MARIO MARCEL CULLELL



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: F46FB565C709DFB2